GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

DECRETO NÚMERO 0394

28 DIC. 2012

"Por medio del cual se hacen unos encargos".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

C O N S I D E R A N D O

Que actualmente se encuentra en vacancia definitiva los cargos de AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 grado 24 bajo la Unidad de Servicios Públicos.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante el radicado No. 2012EE-49164 del 18 de diciembre de 2012, autorizó proveer el empleo mediante encargo de funcionario de carrera por el término de 06 meses.

Que la plata de cargos de la Gobernación se caracteriza por ser global y flexible.

En mérito de lo expuesto,

D E C R E T A

ARTICULO PRIMERO: Encargar por el término de 06 meses, al funcionario FORBES MARTINEZ ORMEL, identificado con la cédula de ciudadanía N° 15243686, quien ocupa el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO Cód. 407 grado 23 bajo la Secretaría del Interior, en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO Cód. 407, Grado 24, bajo la Unidad de Servicios Públicos.

ARTICULO SEGUNDO: Encargar, mientras dure el encargo de la titular, Sr. FORBES MARTINEZ ORMEL, a la funcionaria HENRY BERNARD ZOILA DECICILY, identificada con la cédula de ciudadanía N° 39152603, quien ocupa el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 grado 19, en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO Cód. 407 grado 23 bajo la Secretaría del Interior.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor a que haya lugar

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, 28 DIC. 2012

LA GOBERNADORA,

AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE

EL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

CESAR AUGUSTO JAMES BRYAN

Proyecta Grupo Talento Humano
Revisa Oficina Asesora Jurídica

1700-63.12 – V: 00